

RESOLUCIÓN No. 0334

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD
PÚBLICA DE OFERTAS N° 00154 DE 2020**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA DORADA, MANZANARES, MARQUETALIA, NEIRA, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, VICTORIA Y CORREGIMIENTO DE ARAUCA (PALESTINA).

Que para el presente procedimiento se han definido tres grupos de la siguiente forma:

GRUPO I: SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

GRUPO II: SUMINISTRO DE ACCESORIOS HIERRO DÚCTIL.

GRUPO III: SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE POLIETILENO.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se registrá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. determinó un presupuesto de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$747.250.618,00) INCLUIDO IVA.

Nº 0334

Que el presupuesto oficial designado para cada grupo corresponde a:

Grupo I: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$642.653.782,00) INCLUIDO IVA.

Grupo II: VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.767.616,00) INCLUIDO IVA.

GRUPO III: OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$81.819.220,00) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que originen los contratos suscritos como consecuencia de la presente convocatoria pública serán cancelados con recursos (Convenio gobernación), con cargo al presupuesto vigente para el año 2020 bajo el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00929 del 09 de diciembre de 2020 por un valor de \$779.523.397,00.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N° 00154 de 2020, cuyo objeto es SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA DORADA, MANZANARES, MARQUETALIA, NEIRA, RISARALDA, SALAMINA, SAMANÁ, VICTORIA Y CORREGIMIENTO DE ARAUCA (PALESTINA).

Nº 03344

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria.	15 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura	15 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los términos de referencia	Del 15 al 17 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 15 al 17 de diciembre de 2020	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones allegadas a los términos de referencia	18 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	21 de diciembre de 2020 a las 10:00 a.m.	En medio magnético al correo: observaciones@empocaldas.com.co
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	23 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 23 al 24 de diciembre de 2020	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del	28 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o

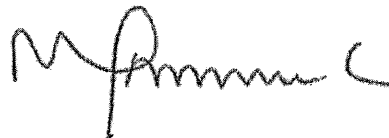
N 0334

informe de evaluación.		https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	30 de diciembre de 2020	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, a partir del día 15 de diciembre de 2020.

15 DIC 2020




WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



V.bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General



V.bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad



V.bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



ELABORÓ: Juan Camilo Aristizabal Valencia.